

Albert presidirá el jurado de estas distinciones que se entregarán en noviembre en una ceremonia en la Real Casa de Correos

La Comunidad de Madrid convoca los Premios Excelentes, que reconocen los logros de las empresas certificadas con ese sello

- Se galardonarán los mejores proyectos en cuatro categorías que reconocen la innovación, el emprendimiento y el desempeño económico de estas compañías

4 de julio de 2024.- La Comunidad de Madrid tiene en marcha la convocatoria de los Premios Excelentes, una distinción que se otorga a las organizaciones que destacan en sus respectivas áreas y contribuyen significativamente a su sector, y que está abierta a todas las empresas certificadas con el sello de calidad Madrid Excelente, que ya han obtenido más de 720 entidades de la región a lo largo de sus más de dos décadas de historia.

Estos galardones constan de cuatro categorías que reconocen diferentes aspectos relacionados con la innovación, el emprendimiento y el desempeño económico, en los que las compañías pueden presentar sus candidaturas: Propósito, Planeta, Progreso y Personas. En cada una de ellas se distinguirá a los dos mejores proyectos de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos por el jurado.

La consejera de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert, presidirá el mismo, que estará compuesto por un panel de expertos en industria, economía, tecnología y sostenibilidad, incluyendo representantes de instituciones académicas y del sector público y privado.

Además, todas las compañías que tengan el sello optan a una convocatoria extraordinaria, sin necesidad de presentar su candidatura, denominada Premio Excelente, que reconocerá a la que mejor ejemplifique logros excepcionales por su desarrollo global y su crecimiento.

Los ganadores se darán a conocer en noviembre en una ceremonia de entrega que tendrá lugar en la Real Casa de Correos, sede del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Toda la información sobre los detalles y requisitos está disponible en [la web de la Fundación Madrid Excelente](#), donde se pueden presentar las candidaturas de forma telemática hasta el próximo día 10.



MAA/VSS

Medios de Comunicación

Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

comunicacion@madrid.org - www.comunidad.madrid  facebook.com/comunidadmadrid  twitter.com/comunidadmadrid